

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. VEINTIUNO trimestre fuera. SESENTA extranjero. TREINTA DUDOS Ultramar. Se suscribe en Alcoy, Mercado. 23.

ALCOY, JUEVES 7 DE AGOSTO DE 1879.

Número suelto: 25 CENTIMOS de real en toda España. COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: a precios convencionales. Administración, c. Mercado 23.

NUM. 378.

SUBASTA.

A voluntad de sus dueños se rematará en pública subasta extrajudicial, el día 8 de Agosto próximo, en la Notaría de don Manuel Fabregat, calle de San José número 20, de 10 a 12 de la mañana, un edificio compuesto de planta baja y un piso, de cabida de 12 340 palmos superficiales, destinado a fábrica de fósforos, situado en las afueras de esta ciudad a espaldas del Tendedero de paños; en cuya subasta no se admitirá postura inferior a la de 17,500 pesetas.

(Hay arrendatario para este edificio que dará 18 Rvn. diarios por algunos años.)

Los títulos de pertenencia y el pliego de condiciones para dicha subasta, estarán de manifiesto en el despacho del referido Notario.

SEÑORES FABRICANTES DE PAÑOS Y PAPEL.

Venta de cola fina y carnazas.

Dirigirse a Galicia a

D. Indalecio Caballero,

2.ª fábrica de curtidos

Puertecarras.

ALCOY 7 DE AGOSTO DE 1879.

REFORMAS

EN EL ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

En nuestra administración todo es anómalo é irregular siempre.

Tenemos una ley de enjuiciamiento criminal redactada con tanta conciencia y esmero, que es uno de los cuerpos legales que mas honran la memoria de la revolución de setiembre, tan fecunda en leyes sábias y progresivas.

Esa ley establecía el juicio oral y público. Contra el juicio oral y público, cuando la ley se promulgó, protestaron los conservadores.

Llegó en 1874 al poder el partido que aun nos gobierna, llevandoci al ministerio de Gracia y Justicia al Sr. Cárdenas.

El Sr. Cárdenas habia protestado contra el juicio oral, contra el matrimonio civil,

contra el jurado, contra todas las reformas legislativas de la revolución.

Cuando ocupó el ministerio de Gracia y Justicia, a las pocas dias comenzó a publicar decretos derogando todas esas reformas.

Lo discreto era que el Sr. Cárdenas hubiese meditado un proyecto de ley reformando cuidadosamente lo que en ellas hubiera que conceptuarse incompatible con su política, y que él ó sus compañeros, porque el Sr. Cárdenas no pudo llegar hasta las primeras Cortes, lo presentaron al parlamento.

El proyecto se habria discutido, y cualquiera que fuese el criterio en que se inspirara, se habria hecho una reforma concienzuda, meditada, prudente, como la importancia de la materia lo exigia.

Pero el Sr. Cárdenas solo oyó los consejos de su irreflexivo apasionamiento, y sin pararse a meditarlo, derogó con tanta violencia como ligereza lo que creyó oportuno de las leyes de Gracia y Justicia.

La consecuencia de esta medida fué una perturbacion constante, una serie de dudas y conflictos que hoy se suscitan á cada paso.

Esas dudas y conflictos revisten tal gravedad, que ni las Cortes han aprobado los decretos del Sr. Cárdenas, ni entre sus mismos correligionarios hay quien defienda aquellas imperiosas medidas.

Ahora tratan de repararlas el Sr. Auriol y la comision de Códigos; mas la reparacion es peor, si cabe, que el daño causado con los decretos de 1875.

Nosotros creemos que lo mejor sería volver al estado en que nos hallábamos en 1875, antes de publicarse esos decretos, esto es, al régimen puro y simple de la ley de enjuiciamiento criminal.

Pero teniendo en cuenta las necesidades de la política y sus exigencias, que se imponen como un hecho por ahora incontrastable, hallaríamos mas acertado, que ningún otro proyecto, el de la reforma de esa ley de acuerdo con los principios del partido gobernante, reforma hecha de una manera meditada y escrupulosa para evitar conflictos como los que antes indicábamos.

Los jurisconsultos del partido gobernante preferen, sin embargo, otra solución verdaderamente anómala é irregular.

Esta solución tiene dos partes. La primera es una recopilacion de las disposiciones vigentes en materia de procedimiento criminal.

La segunda es una ley estableciendo el juicio oral y público.

Vamos, pues, a tener dos leyes, aunque segun todos los anuncios, dos leyes incompletas, insuficientes, faltas de plan, de orden y de sistema.

Después de haber pasado cuatro años sin ninguna, y después de tantas ofertas reiteradas, de una que viniera á regularizar el enjuiciamiento, preferible creemos que esto se cumpliera á que la recopilacion anunciada viniera á hacernos retroceder en el camino reformista emprendido en 1868 anulando la ley de enjuiciamiento criminal existente ó poco menos, y con ella todos los adelantos, todos los progresos valiosísimos que llevaron á su texto la experiencia y la ilustracion de jurisconsultos distinguidos.

Noticias generales.

Referentes á la rápida enfermedad de la Infanta Doña Pilar, cuyo doloroso término conocen ya nuestros lectores, he aquí las noticias que encontramos en los periódicos de Madrid de ayer.

«La noticia de la grave enfermedad que aqueja á la infanta doña Pilar, causó anoche honda pena en el vecindario de Madrid, y en todos los círculos hacian votos por el mejoramiento de la ilustre enferma.»

Poco después de las ocho se recibió un telegrama oficial, manifestando que continuaba su grave curso la dolencia, y una hora después se recibió otro que daba á entender que se acentuaba la gravedad.

Los ministros residentes en Madrid y el presidente se reunieron en el despacho reservado del ministro de la Gobernacion á las once de la noche, y continuaron conferenciando hasta la una de la madrugada.

Muchas fueron las personas importantes

que acudieron á altas horas de la noche á dicho departamento oficial á conocer personalmente las últimas noticias relativas al estado de la infanta.

«El gobernador civil, el capitán general, el alcalde y otros altos funcionarios, se hallan tambien en el ministerio de la Gobernacion á la hora en que escribimos estas líneas (dos de la madrugada).»

«Un telegrama particular recibido esta madrugada aumentaba la ansiedad en vista del inminente riesgo, en que segun su texto, se hallaba la infanta.»

«Esta mañana se ha telegrafado á la reina Isabel el fallecimiento de su idolatrada hija, y segun noticias de carácter particular, S. M. ha manifestado irrevocable resolución de ver el cadáver de la infanta.»

«Parece que hoy ha debido ser embalsamado el cadáver de la infanta doña Pilar, y que mañana será conducido desde Escoriaza á Vitoria y de esta al Escorial, donde será depositado en el panteon de infantas.»

S. M. el rey regresará pasado mañana.

«Esta mañana se ha telegrafado á las legaciones de España en las potencias de Europa la triste noticia de la muerte de la segunda hermana de S. M. el rey.»

«Se ha facultado al general en jefe del ejército del Norte para que, de acuerdo con S. M. el rey, disponga las fuerzas que han de formar la guardia de honor y escolta del cadáver de la infanta doña Maria del Pilar.»

«La real academia de la Historia publica hoy en la Gaceta el siguiente programa del concurso al premio extraordinario ofrecido por S. M. el rey.»

«El rey (Q. D. G.) de acuerdo con el Excmo. señor ministro de Fomento, ofreció en la junta pública que presidió S. M. y celebró la academia el día 29 de junio del corriente año, un premio de 5000 pesetas y la edicion de la obra al autor de la mejor Memoria sobre un tema que señalase la academia.»

Cumplido esta tan honroso encargo ha designado el siguiente:

«El régimen municipal en España du-

yas señas convienen en un todo con las de Desrués; ha comprado anteayer, en casa de una especie de droguista, una buena cantidad de uvez vómica, diciendo que tenia que envenenar á una zorra que se habia introducido en el jardín de la casa en que servia.

«Bien, dijo Monle, si el jurado esta vez no conoce que ha habido premeditacion, no será por falta de pruebas. ¿Y después?»

Corazon de Fuego se acercó al oido de Monle y le habló en voz baja.

Lorenzo, aunque se hallaba en el otro extremo de la habitacion, comprendió que se trataba de él; vió que le miraban de cuando en cuando, y oyó estas palabras significativas: calle Cardinet... Madame Roussigné... Lubin...

Monle parecia vivamente impresionado. De pronto se estremeció.

«Estais seguro de eso? preguntó al agente.

«Completamente seguro.

«Y Lubin no ha parecido después?»

«Ni una sola vez.

«Vamos, ese es, exclamó el inspector de policia con un movimiento de cólera y despecho; es la segunda edicion del asunto de Villejuif... ¿Y yo que no he comprendido eso, y que me he dejado engañar como un chino!»

Lorenzo se habia aproximado.

«Que es lo que ocurre? preguntó?

«Hay, dijo Monle, que he sospechado injustamente de vos, señor Dalissier, y

cumplimientos: la cosa urgia demasiado. Además, creo que debais esperar, para reprenderme, á que me hubiese repuesto algo de los golpes que he recibido por vos.

«¿Acaso estais herido? preguntó Monle mirando la ensangrentada mejilla de Lorenzo.

El tono con que hizo esta pregunta demostraba un verdadero interés y así como cierto sentimiento por la rudeza que acababa de emplear.

Lorenzo, vivamente impresionado por este cambio, respondió:

«No, tranquilizaos. Con tal de que vos no esteis mas lastimado que estoy yo...»

Esta rudeza de Monle se explicaba: en primer lugar no le gustaba, segun acababa de decir, que nadie se entrometiera en sus asuntos, en segundo lugar le desagradaba hasta el extremo tener que agradecer nada á un hombre tal como Lorenzo Dalissier.

El día habia amanecido, y Monle, á pesar de la prescripcion del médico, se habia levantado y queria volver á Paris, á donde le llamaban asuntos del mayor interés.

A eso de las ocho, uno de los agentes que estaban á sus órdenes, llamado Corazon de Fuego, entró en la sala. Antes de nada felicitó á Monle por el resultado de su expedicion.

«Si, hablemos de eso, dijo Monle interrumpiéndole. ¿Que hay de nuevo?»

«Vengo de Suresnes. Un individuo, cu-

Lorenzo creyó oír un grito de terror, una especie de grito de mujer ahogado por el miedo. De pronto, una voz enérgica y terrible la del agente de policia, gritó:

«¡Alto allá, miserable!

A estas palabras siguió un ruido de golpes entremezclados de juramentos.

Lorenzo no pudo contenerse, y dió unos veinte pasos hacia el sitio en que se hallaba Monle.

«Allá vá gritó Torin, ¡que se salva!

Al mismo tiempo se sintió el ruido sordo que produce un cuerpo al caer; á este siguió un ruido semejante, esta vez seguido de un grito de dolor: Torin, al lanzarse en persecucion del ladrón, se habia dislocado un pié.

Pero Monle estaba allí.

En el momento en que Desrués (porque él era) franqueaba de nuevo el vallado, se lanzó bruscamente sobre él, le sujetó y comenzó á darle golpes. Pero, por muy intrépido que fuese el viejo inspector de policia, era imposible que pudiese resistir á aquella especie de Hércules. Así es que en un momento fue derribado; «¡A mí, Torin!» gritó.

El socorro no se hizo esperar. Lorenzo habia acudido y se habia arrojado sobre Desrués. Empeñóse una lucha terrible.

Lorenzo recibió en medio del rostro un golpe que le hizo vacilar un instante; pero se repuso en seguida y volvió á la carga con furor.

Monle, durante este tiempo, aunque me dio sofocado, se habia agarrado convulsiva-

rante la Edad Media con relacion al estado de las personas, á las costumbres y á las instituciones.»

El plazo para presentar las Memorias concluirá el dia 31 de diciembre de 1881. Deberán estas remitirse al secretario de la academia, acompañando á cada una un pliego cerrado, dentro del cual consten el nombre y el lugar de residencia del autor y en la cubierta el lema que cada uno adopte, y que ha de reproducirse tambien al principio de la obra para distinguirla de las demás. Declarado el premio, se abrirá solamente el pliego cerrado correspondiente á la obra que merezca esta distincion, inutilizándose sin abrirlos los de las que no se hallen en este caso en la junta pública en que se verifique la adjudicacion solemne.

Los académicos en número no podrán tomar parte en el concurso.

—Dice el Imparcial:

«Parece que se trata de utilizar las palomas mensajeras para poner en comunicacion con la tierra firme las torres y faros aislados en la mar y para conducir á ellos viveros en pequeñas cantidades.» Lo de los viveros nos parece inverosímil.

—En la mayor parte de la tahonas de Madrid ha bajado dos cuartos el pan.

—El 2, á las tres de la tarde, sopló en San Sebastian una fuerte galeria que causó no pocos sustos y rompió muchos cristales. No se tenía noticia de ningún sínistró marítimo.

—De Alcanar escriben á un diario barcelonés dándole cuenta de los ataques á la propiedad que con frecuencia se suceden en aquella comarca: no hace muchos dias han sido destrozados 642 naranjos y otros árboles frutales, sin que pueda sospecharse quiénes sean los criminales, que tales atentados cometen.

—La infanta doña Maria del Pilar, Be-renguela, Isabel, Francisca de Paula, Cristina, Sebastiana, Cabriola y Francisca de Asis que ha dejado este mundo, para morar en otro mejor, donde la pureza de su alma gozará de más dulces encantos y mayores dichas que las que le ha proporcionado su paso fugaz por la tierra, nació el 4 de Junio de 1861, contando por consiguiente 18 años y dos meses de existencia.

Seccion local.

Por la Comision municipal del Repeso

han sido impuestas en estos dias pasados las siguientes multas:

A cuatro vendedores de frutas, por peso desigual, 2 pesetas.

A otro de igual clase y mercancia, tambien por peso desigual, 2 pesetas.

A un vendedor de carnes, por falta de 20 gramos en una pesada de 120 gramos, 5 pesetas.

A una vendedora de pan, por falta de 30 gramos en un kilo, decomiso del género y 8 pesetas.

Al mozo de una posada, por haber intentado introducir fraudulentamente en la pescaderia, en pescado de 9 á 10 kilos de peso, procedente de los que no se habian podido vender en el dia anterior, decomisado el pez y dos pesetas de multa.

Aviso á los fumadores.

Se ha puesto á la venta en las provincias catalanas, las vascongadas, Madrid y algunas otras, y muy pronto se distribuirán á las demás, dos nuevas labores de cigarros purés á 10 y á céntimos de peseta, con las denominaciones de «Pensulares marca chica» y «Entrefuertes», y además otra de picadura en hebra para el uso de la pipa, al de 35 céntimos de peseta el paquete de á 50 gramos.

Ayer fue cogida infraganti por el señor Inspector de Orden público, una mujer que se dedicaba al lucrativo arte de robar lo que podía en los puestos de venta del Mercado, con pretexto de hacer compras, y cuya habilidad era tal en su industria, que á pesar de estarse yendo á los alcances por espacio de mucho tiempo, aun no se le habia podido probar su delito, siendo conducida á la Casa Consistorial á disposicion de la Autoridad.

Por la Comision municipal de Sanidad se está procediendo á la revision de las vasijas y demás cacharros de metal que usan para su industria los cafeteros y aguadores, á fin de ver si se encuentran debidamente estañados y conformes á lo que exige la seguridad y la salud pública.

No podemos menos de elogiar semejante determinacion, y esperamos muy buenos resultados de ella.

La prensa de Alicante viene muy satisfecha con el resultado de los festejos que se están celebrando en aquella ciudad, así como del éxito obtenido en las dos corridas de toros que se han verificado. La concurrencia, segun dicen, era tan inmensa, que nunca se ha conocido

aglomeracion de personas semejante en la capital de la provincia.

Por las razones de siempre, no nos ocupamos en el presente número del Concierto de anoche, si bien suponemos seria brillantísimo, á juzgar por el resultado del ensayo general que tuvimos el gusto de oír anteayer.

Como no acostumbramos á meternos en camisa de once varas, como vulgarmente suele decirse, ni nos gusta faltar á la verdad á sabiendas, como hace cierto diligente corresponsal en esta ciudad de un diario alicantino, por eso no nos hemos ocupado de asuntos que nada de nebulosidad tienen para las «imaginaciones houradas.» El atacar «ilusiones» ó fantasmagorias es propio de Quijotes, y á Dios gracias, aun no hemos descendido á ese lamentable estado. Constele así á ese señor corresponsal, para quien los molinos de viento son poderosos gigantes que agitan sus brazos en ademán amenazador, y los rebanos de inofensivas ovejas temibles mesnadas de armados guerreros, ni mas ni menos que lo que le ocurría al hidalgo manchego desfacador de entuertos que solo en su imaginacion desterrillada tenían asiento y vida.

Ya en diversas ocasiones hemos sentido vehementes deseos de poner coto á la inventiva, rayana á veces de la calumnia, del aludido corresponsal, y siempre lo hemos dejado por no querer perder el tiempo de tan mala manera; pero como puede haber algunos, no en Alcoy, donde todos sabemos á que atenernos, sino fuera de él, que crean que el aludido corresponsal tiene razon en lo que dice, hemos de protestar de una vez para siempre, de las equivocadas afirmaciones, que hasta hoy tiene nechas.

En primer lugar y sobre todo, hemos de hacer constar que nuestra publicacion es independiente y no es órgano de los ediles, ni de nadie, más que de los verdaderos intereses de la poblacion. Y de que esto es así, puede constar por nosotros nuestra coleccion, en la que se encuentran censuras al lado de los elogios, porque siempre hemos aplaudido lo que era digno de alabanza, y hemos abominado lo que era merecedor de oprobio.

Y en cuanto al motivo de no habernos ocupado de la cuestion del impuesto que cita el corresponsal, es muy sencillo, porque no habia porqué.

Al acordar la Junta municipal en 21 de Octubre de 1878, la creacion de recursos extraordinarios para enjugar el déficit que existe, se dispuso que la tarifa

á que alude el corresponsal, empezara á regirse desde luego con la condicion de devolver á los contribuyentes los adeudos que hubiesen satisfecho, si el Gobierno de S. M. desaprobaba alguno de los conceptos que la misma comprendia.

En virtud de tal acuerdo, el Ayuntamiento empezó á recaudar los derechos de tal tarifa, haciéndose los ingresos en la Caja Municipal de las cantidades recaudadas, con las formalidades debidas: mas, como la resolucion del Gobierno desaprobandos algunos de los recursos propuestos no se dictó hasta 23 de Abril último, dándose de ella conocimiento al Ayuntamiento en 5 y 10 de Mayo por oficios del Gobierno civil y Administracion económica de la Provincia, fecha en que ya no podía incluirse dicho débito en el presupuesto ordinario formado para el presente año económico, por ello el Ayuntamiento no puede en modo alguno, hasta que venga la formacion del presupuesto adicional, en que indudablemente conseguirá tal crédito, verificar la devolución á los contribuyentes de los adeudos que, con arreglo á tarifa, han satisfecho por las especies escluidas de la misma. Queda contestado el corresponsal.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Cayetano fundador.

SANTO DE MAÑANA.—S. Ciriaco y Compañeros mrs.

CULTOS.

En la Ermita de San Roque, continua la novena á dicho Santo con orquesta.

Variedades.

CARTA

AL SR. ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ALCOY un vecino de la calle de Sta. Elena.

Ilmo. Sr.: Ignoro si V. ha leído un articulo que, á propósito del Tio Vivo, publicó ayer El Serpis. Por mí puedo asegurar que lo leí de la cruz á la fecha, como vulgarmente se dice, y no tan solo me pareció muy aceptable, sino que lo juzgué muy razonado. Pensé, y ahora veo cuan desacertad

mente á Desrués y le habia impedido huir. Los tres rodaron de nuevo por el suelo y se debatieron con rabia.

Mientras tanto, una voz gritaba cerca de ellos:—«Valor, que allá voy yo». Era el agente de policia, que, apesar del dolor que debia sentir en el pié, habia saltado el vallado y se dirigia casi arrastrando al lugar de la lucha.

Ya era tiempo, Lorenzo, apenas secundado por Monle, estaba á punto de ser vencido.

El bandido tuvo por fin que ceder al esfuerzo reunido de los dos hombres, que le hicieron caer de nuevo á tierra sujetándole con gran trabajo sus rodillas.

A una voz de Torin acudió tembloroso un criado de la casa, el cual les alumbró desde la verja con su linterna.

La escena era horrorosa: Lorenzo tenia la cara bañada de sangre; Desrués bramaba de cólera; el agente de policia no podia apoyarse sobre la pierna sin dar un grito de dolor; y junto á ellos yacia Monle sin sentidos.

«Canalla! dijo el agente de policia dando á Desrués un último golpe capaz de hundirle las costillas á un elefante.

Después, dando una de sus pistolas á Lorenzo:

«Deshacedle el cráneo si hace el menor movimiento, dijo.

Y comenzó á ponerle las esposas; el bandido no opuso ninguna resistencia.

Torin...

las piernas; cuando lo tuvo así cogido, tomó su pistola de mano de Lorenzo y le dijo:

—Yo me encargo de este perillan. Vos, que podeis sosteneros, haced conducir á Monle á la casa, y corred después inmediatamente á buscar un médico y refuerzos.

Lorenzo obedeció.

Una hora después, Desrués, acompañado del agente de policia, era conducido bajo una buena escolta á París; y un médico se hallaba instalado á la cabecera de Monle, el cual no tardó en recobrar el conocimiento.

El inspector no tenia ninguna herida aparente; un fuerte golpe que habia recibido en el pecho le habia hecho, si, arrojar sangre.

Lorenzo se informó de su estado.

—No es nada de particular, dijo Monle con aire adusto.

—¿Segnis creyendo que no podría seros útil en ninguna ocasion? preguntó Lorenzo.

Monle, en lugar de responder, le dijo:

—Por qué os encontrabais allí?

—Es muy sencillo, dijo Lorenzo.

Entonces le refirió como le habia conducido la curiosidad cerca de aquel pabellon, y cómo, al ruido de la lucha empeñada entre el ladrón y Monle, habia intervenido.

—«Creo que no estareis disgustado? añadió.

—No me agrada, dijo Monle, que nadie se mezcle en mis asuntos sin mi permiso.

—Ah! dispensadme, entonces... Bien...

que os pido perdon por todo el mal que os he causado...

—Caballero...

Si, continuó Monle animándose, me he engañado brutalmente en vuestro asunto; pero, tranquilizaos, no me limitaré únicamente á sentir: repararé mi falta. Y eso no ha de tardar mucho...

—¿Qué es lo que habeis descubierto? preguntó Lorenzo.

—Caballero Dalissier, interrumpió Monle, hace un momento me habeis suplicado que os empleara... ¿continuais en las mismas disposiciones?...

—Si, ciertamente...

—Está bien. Venid conmigo; os daré trabajo.

—¿Sabeis quiénes son los asesinos de mi madre?

—Mas que eso: sé dónde se hallan y quiero que seais el primero en ponerles la mano encima.

Diez minutos después los dos individuos de policia y Lorenzo se encaminaban hacia París.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

mente, que el abuso que hace este respetable...

Solamente así me cabe el convencimiento de que V. dictará severísimas órdenes...

A seguir por donde nos conduce el Tío Vivo...

Por lo tanto, Sr. Alcalde, ruego á V. en nombre de mis convecinos...

Yo no quiero que se ataque su industria porque cada cual, dentro de la legalidad...

Ocasión el Tío Vivo, que es algo más que nadie, es el menos llamado a firmarlos...

Soy de V. con la más cumplida consideración afino. S. S. Q. B. S. M.

EL CANAL DEL PANAMA.

Cuando Mr. Lesseps concibió la idea de canalizar el istmo de Suez...

Todo lo venció con tesón indomable, sin que nada le arredrase...

Tan luego como se inauguró el canal de Suez, convencidos los hombres de negocios...

Se formularon cien y cien proyectos, no atreviéndose nadie a realizarlos...

Para dar vida a la gigantesca obra que ha de cortar la América por enmedio...

Mr. Lesseps se propone abrir paso a la navegación entre los opuestos mares...

Un canal de nivel con un túnel desde Acanti en el Atlántico al golfo de San Miguel...

Otro por el istmo de San Blas, yendo desde la isla Chepillo en el Pacífico...

Un canal de nivel con un túnel desde Acanti en el Atlántico al golfo de San Miguel...

Otro por el istmo de San Blas, yendo desde la isla Chepillo en el Pacífico...

Otro desde el puerto de Darien hasta el golfo de Uraba, pasando por Paya, Caquiri...

Otro por los rios Chagre, Obispo y Rio Grande. Longitud, 43 millas, 23 exclusas...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

truccion de una canal atravesando los lagos y llanuras de la República de Nicaragua...

Podrá acontecer, por consiguiente, que en vez de un solo canal se hagan dos...

Todo anuncia, por lo demás, que Mr. Lesseps será el primero en emprender la gigantesca obra...

Un canal de nivel con un túnel desde Acanti en el Atlántico al golfo de San Miguel...

Otro por el istmo de San Blas, yendo desde la isla Chepillo en el Pacífico...

Otro desde el puerto de Darien hasta el golfo de Uraba, pasando por Paya, Caquiri...

Otro por los rios Chagre, Obispo y Rio Grande. Longitud, 43 millas, 23 exclusas...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Otro desde San Juan del Norte á Brito. Longitud, 175 millas, de las cuales 60 de canal...

Seccion mercantil.

Alcoy 7 de Agosto de 1879

CAMBIOS.

Table with columns: PLAZAS, PAPEL, DINERO, Observaciones. Lists exchange rates for various cities like Alcantara, Albacete, Almeria, Barcelona, Bilbao, Badajoz, Burgos, Caliz, Cartagena, Coruña, Cordoba, Castellon, Granada, Jaen, Jerez, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Pama, Salamanca, S. Sebastian, Santander, Santiago, Sevilla, Tarazona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zaragoza.

Hay colocacion para el papel a los cambios anotados en la columna DINERO. Escasez de operaciones.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

La familia real acaba de experimentar una terrible desgracia con la pérdida de la infanta D. Pilar...

La primera noticia de la enfermedad, que ha tenido tan rápido y terrible término, se recibió antes de anoche...

La reunion de los ministros de que di cuenta a V. ayer tarde tuvo por principal objeto enterarse de los despachos...

Anoche volvieron a reunirse en el despacho de Gobernacion donde estuvieron hasta cerca de las dos de la mañana...

El cuerpo de D. Pilar será conducido mañana al Escorial y pasado mañana vendrán a dicho real sitio S. M. el Rey...

Los Sres. Cánovas, Romero Robledo, Sagasta, conde de Toreno y marqués de Ordoño...

guna importancia, que están veraneando en puntos inmediatos á Escoriaza, han acudido á este pueblo inmediatamente...

Se ha dicho anoche que la reina Isabel al recibir la primera noticia de la dolencia de la infanta, manifestó propósito de venir á Escoriaza...

Esta mañana publica La Gaceta la combinacion de gobernadores que no tiene ni con mucho la importancia que se suponía ni significa propósito en el gobierno...

Tambien ha habido algunos cambios en el alto personal del ministerio de la Gobernacion con objeto de colocar á algunos de los gobernadores que quedaban cesantes.

No creo que por ahora se hagan mas alteraciones en el personal del ministerio de la Gobernacion á pesar de lo que indican algunos periódicos...

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS

Bucharest 5 El último regimiento ruso salió ayer de Bulgaria.

Londres 5. La Cámara de los Comunes aprobó ayer un crédito de tres millones de libras esterlinas para saldar los gastos de la guerra contra los zulú.

Paris 5. El Banco de Francia ha obtenido en esta última semana un beneficio de 270.000 francos sobre sus operaciones.

Londres 5. En la Cámara de los Comunes el señor Bouke ha declarado que el gobierno turco no tiene la intencion de eludir los compromisos que ha tomado por el tratado de Berlin...

Nancy 5. A consecuencia del descarrilamiento en la estacion de Vezelieres de un tren de viajeros, han sido presas dos personas sospechosas de haber cambiado la aguja.

Este incidente ha causado la muerte de seis personas, resultando heridas otras sesenta, algunas de bastante gravedad.

AGENCIA FABRA

Madrid 6 de Agosto.

Mañana llegará al Escorial, debidamente escoltado y en tren express, el cadáver de S. A. la infanta doña Pilar.

En la iglesia del Real monasterio se verificará el solemne funeral de cuerpo presente, con asistencia de S. M. el Rey, de los Ministros y altos dignatarios del Estado.

BOLSA DE HOY consolidado 3 por 100 15 42

ALCOY 1879.

Imprenta de El Serpis.

c. Mercado 23

SECCION DE ANUNCIOS.

Ya no se cose á mano



LA COMPANIA FABRIL «SINGER» HA RESUELTO EL PROBLEMA dando todos los modelos de sus LEGITIMAS MAQUINAS para coser Á 10 RS. SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, poniéndolas así al alcance de todas las fortunas. Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPANIA FABRIL SINGER

que por causa de su inmenso capital y la gran aceptacion alcanzada por sus celebres máquinas, la coloca en posicion de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

ALCOY, 9, MERCADO, 9.

4 San Nicolás 4

Verdadera garantia

SINGER

VENTA A PLAZOS

MAQUINAS DE TODAS CLASES

10 RS. SEMANALES.

4 SAN NICOLAS 4

A VISO.

Juan Bautista Mira Pastor, dedicado hace bastante tiempo á los estudios de tejidos, dá lecciones á domicilio y recibe consultas personales y por escrito á precios convencionales.

Aquellos señores á quienes les interese, podrán dirigirse á su escuela situada en la calle de San Miguel núm. 19 Alcoy.

Se enseñan disposiciones para trazar tejidos á modo de espina, con la infalible particularidad de que desaparecen las imperfecciones que hasta hoy han llevado en sí dichos tejidos, por la pérdida de vueltas en sus mitades de las urdimbres. (Se garantiza) y sin que se pongan dos clases de filamentos como ha venido verificándose hasta hoy.

También se dan lecciones de química, conveniente á los directores de tejidos, para conocer la solidez de los colores; la cantidad de algodón que pudiese haber mezclado entre la lana y para otras cosas que dicho señor Mira se reserva. (OA)

HAY POR VENDER

- 2 perchas una de hierro con tambor de 20 palmares y otra de madera, en muy buen uso y con sus correspondientes palmares.
2 ramas.
Un transversal.
Una brusa.
2 tornos de hilar de una de las mejores casas inglesas, año de 200 husos y otro de 210.
A precios económicos.
Darán razon en esta Administracion. (UC)



REAL PRIVILEGIO EN PAPEL BREA TREMENTINADO DE LOS

Sres. Garcia, Santenja y compañía.

Mayor, 5.

Verdadero papel pectoral preparado con el licor brea de los acreditados farmacéuticos de Barcelona Sres. Múnera. Este licor es la preparación que con preferencia usan los profesores.

Hemos retado al Sr. Bardou á someter su papel y el nuestro á un análisis formal.

A los que conozcan el verdadero gusto de la brea les aconsejamos masquen algunos papellitos de ambas clases.

Depósito en casa de E. Poblet, Mercado, 23, y en la de A. Gimeno, San Nicolás, 4. (JJ)

Baños de la Beneficencia.

En estos baños, los únicos en la localidad, se encuentra cuanto sea necesario á la comodidad de los que visiten el establecimiento.

Los señores que tienen la costumbre de emplear el baño como medio higiénico, no dudamos quedarán satisfechos del esmerado servicio que en este establecimiento encontrarán.

Precios. Un baño cuatro reales, con asistencia de ropa ó sin ella.

Horas de baño: de las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche.

IMPRENTA Y LIBRERIA

Establecimiento de

ENRIQUE POBLET ESPI



C. MERCADO, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficinas.

Estuches, cajas colores, cartulinas, porta-lapiz, pinceles puma, cartabones, escuadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos concernientes á la clase de dibujo.

Estampas finas de todas clases y dibujos. Variedad de tarjetas felicitacion y de visita á nombre propio á precios reducidos.

Depósito de papel de fumar higiénico, marca el Dr. Garrido. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad.

Los señores que gusten asistir á esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economia en los precios.

MENAJE DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

PERSIANAS

para cortinas.

Se han recibido de la acreditada fábrica de los Señores Puig y Butsem de Barcelona, las cuales se venden á precios módicos.

Calle de San Francisco, núm. 37. (LS)

JAMONES.

Se ha recibido una buena remesa en el Establecimiento de Fernando Busquier situado bajo el arco de la plaza y se venden á 8 rs. kilo enteros y al por menor. Tocino á 8 rs. (LL)

Aviso importante.

A los señores Médicos, al Clero, Dentistas, Ingenieros, y otras personas que desean obtener el diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada Médicus, 13 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. (N)

Comercio de Música.

SALVADOR PROSPER

San Vicente, 99

VALENCIA.

INSTRUMENTOS DE REGLAMENTO para el

Ejército y armada, afinados

al nuevo diapason normal.

CUERDAS, ARMÓNICAS para

Piano, Violin, Arpa y Guitarra.

PIANOS Y ARMÓNIUMS para

venta y alquiler.

MÚSICA en

todos géneros y para toda clase

de instrumentos.

PAPEL PAUTADO de todas clases.

Cambio, compra y venta

PIANOS Y ARMÓNIUMS DE MEDIO-USO

Reparaciones en toda clase de instrumentos.

TINTURA SIN IGUAL.

Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por sí misma, una brillantez de las mas recomendadas.

Depósito: Droguería del Moro, Plaza, 4. (EA)

A LOS ANUNCIANTES.

Desde el día 1.º del mes de Febrero y en virtud de contrato celebrado con la Empresa de EL SERPIS, quedó la presente plana de anuncios á cargo y por cuenta de D. ENRIQUE POBLET ESPI, á quien podrán dirigirse todos los señores que deseen anunciar en lo sucesivo.

Deseoso el Sr. Poblet de fomentar el anuncio, que es uno de los elementos mas poderosos del comercio, tiene el honor de ofrecer una gran rebaja sobre los precios que hasta ahora han regido, para lo cual podrá tratarse con el mismo en todo lo que á este asunto se refiere en su Establecimiento de Papelería, c. Mercado, 23.

Ley de caza

DECRETADA

FOR LAS CORTES

En 10 de Enero de 1879.

El Impresor-Librero Enrique Poblet, constante siempre en proporcionar á sus numerosos consumidores cuanto les sea necesario y creyendo de oportunidad dicha LEY, no ha omitido gasto alguno en hacer una tirada especial. El precio de cada librito, tamaño 8.º se venderá por el infimo de UN REAL en dicho Establecimiento.

EL MILAGRO DE LA SALETA

probado por el cielo,

6 sea historia de la aparicion de la Sma. Virgen en un monte de los Alpes, y Novena á Nuestra Señora, por J. M. J.—Un tomito en 4.º rústica, 2 rs. Se vende en la Librería de E. Poblet.